¡VIVA LA FEDERACION!

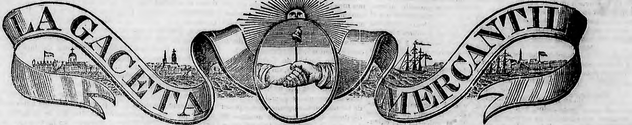

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 23 DE ABRIL DE 1836. (NO. 3,866.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Wanted.

A Steward who can bring the best recomendation.—By a single gentleman.—Apply at this office. a7 tfc

Se alquilan

Los altos de la casa calle de la Catedral No. 194. El que se interese por ellos ocurra al martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. m28

Al Publico.

ANDRES CESARIO, Maestro de Esgrima, tiene el honor de avisar al público y á sus discípulos, que desde hoy dia de la fecha tendrá la escuela abierta desde las ocho de la mañana hasta las once del dia, y desde las seis de la tarde hasta las nueve. Los SS. que gusten dispensarles sus favores en recibir leccion, podrán verificarlo en las horas indicadas, y los SS. que gusten recibirlas en sus casas podrán verse con el Maestro en las horas dichas en su misma escuela, calle de Balcarce No. 11. Buenos Ayres, 23 de Marzo de 18 6. m23 1mc

Aceite Colorado
Para Alumbrar.

PROPIO para iluminaciones, hay de venta una corta partida en el Remate de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a15

El Recopilador.

PERIODICO semanal que se publicará en el mismo modo y forma del MUSEO AMERICANO, al cual podrá servir de continuacion, con la única diferencia que las láminas se darán por separado, impresas en excelente papel.

El primer número de este papel saldrá el Sábado 7 del entrante mes de Mayo, y sucesivamente todos los Sábados en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No.* 17, adonde se reciben subscripciones à los precios siguientes, á saber:

Por un año.........	$32
Por seis meses......	20
Por tres meses.... .	12
Por un mes..........	5

NOTA.—En dicha casa se reparte *gratis* el prospecto. a20 tfs

Una Casa

Se vende por la mitad de su tasacion, situada en la calle del Temple No. 11, formando esquina, frente al Este y Sud. En el Martillo de J. Perez y Ca. darán los informes necesarios, calle de la Reconquista No. 32. a11 15s

Aviso.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, acaba de recibirse lo siguiente, que se dará á precios acomodados—
Papel florete
Id. estrazilla para envolver blanco
Id. estraza de todos tamaños
Felpa negra al último gusto
Naypes de todas clases
Semilla de lino superior
Fideos de Génova
Fleco de algodon
Peines batidores de 7 pulgadas y otras quincallerias
Listoneria negra, colorada, &c.
Guantes de cabretilla
Paraguas de seda colorados y montados al último gusto de Génova
Cuerdas harmónicas romanas
Sombreros superiores de paja de Italia.
Esencias verdaderas de Anis y Rosa.
m23 1mc

Se Alquila

Una casa quinta casi enfrente del Socorro por la módica cantidad de 150 pesos mensualez. La casa muy propia para una familia no muy crecida. Para tratar véase á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc

Aviso.
A Pedimento de los Hérederos

Se venden ó se alquilan las casas No. 330 en la Plaza de Lorea, y 364 en la calle de Cangallo. El que se interese por alguna de ellas ocurra al cuarto No. 18, contiguo al porton de la Barraca del Sr. Villarino. m23 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas de Varones, se apersonen en dicho Departamento, á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 19 del presente mes de Abril, y perteneciente al mismo mes.

Buenos Aires, Abril 18 de 1836.

Luis Aldao.

Se necesita

UNA persona inteligente y de confianza, para repartir un papel una vez por semana, en la Imprenta del Comercio y Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a20 tfs

Gran Baratillo

DE añadidos, sin cordon, de 30 á 35 pesos cada uno, de todo color, en la gran Peluqueria A LA FAMA DE PARIS, calle de la Florida No 6, frente á lo de Da. Flora Azcuenaga, cerca de la calle de la Plata. m26 1mc

En venta.

Un carro para el tráfico con sus correspondientes guarniciones; se recomienda por las excelentes maderas de que es construido. Calle de Potosí No. 165 darán razon. a21 3*

Aviso á los Vigilantes.

Se ha huido una mulata de edad de 25 años, llamada Juliana San Martin: es baja de estatura, delgada, picada de viruelas y azambada; lleva vestido amarillo de listado y pañuelo de algodon usado. El que la entregue en la Policía al Sr. Comisario de Ordenes será gratificado. a21 3p

Se Vende en $100.

Un caballito calezero, muy manso y de muy buen andar para montar. En esta imprenta darán razon. a21 *

Quinta.

SE desea alquilar una quinta chica y de recreo, ó bien algunas piezas en una quinta que no diste mas de una legua del pueblo.—Calle de la Catedral No. 17, se encontrará con quien tratar. a30 tfs

Jabon Rubio

DEL ya conocido entre los consumidores por de superior calidad, sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y en cantidades mayores se pondrá en casa de los compradores. a20

Sanguijuelas.

EN la barberia de Joaquin Ramos, calle de las Artes No. 124, de la Plaza Nueva para San Nicolas, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas de la mejor calidad.

Respecto al precio, no quedarán descontentas las personas que de ellas necesiten. a22 3p

OJO AL AVISO.

Se vende la tienda sombrería situada calle de la Victoria No. 138½, siendo el cuarto y el armazon propios para cualquier negocio. Se venderá al gusto del comprador sea con los sombreros ó sin ellos. El cuarto paga un alquiler moderado—allí mismo se encontrará con quien tratar. a22 3p

Interesting to travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaininga passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a youngman who will undertake to serve them with all possible expedition.

POLVORA
De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferreteria No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

AVISO.
A los dueños de Saladeros, Estancieros, derretidores de sebo y otros.

SE vende en un precio cómodo una máquina de vapor completa y de una construccion excelente, propia para extraer grasa, etc., de materia animal.

En la calle del 25 de Mayo núm, 67. darán razon.

Aviso.

EL Sr. Preceptor de primeras letras que necesite un ayudante, pronto á dar garantias de su aptitud moral y física para el desempeño de dicho cargo, se verá con el Sr. D. Juan Montero, que vive en la calle de la Victoria No. 193

Tambien enseña el idioma inglés, geografia, y teneduría de libros. a20 tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infrascripto habilitado previene á las Preceptoras y Monitoras de las Escuelas de la ciudad y campaña, y dueños de fincas, que ha sacado el haber del presente mes, por lo que espera ocurrirán desde hoy á las 4 de la tarde para ser pagados. Abril 19 de 1836.

CAVELLO.

Aviso
A los Señores Tenderos.

EN la Imprenta de la *Independencia* calle de Chacabuco No. 19; se imprime á un precio moderado toda clase de cintas para divisa; para las que acaba de hacer grabar dos láminas: una representando al ILUSTRE RESTAURADOR DE NUESTRAS LEYES á caballo, y la otra en medio cuerpo. a22 tf*

Cintas Punzoes para Gorros.

CON el letrero para la funcion del Domingo en conmemoracion del 13 de Abril hay de venta en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. a16

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Se Necesita

UN cocinero que sea de regular conducta y habilidades y que tenga buenas recomendaciones á este efecto. En esta Imprenta darán razon. a4 tfs.

Cal de la Bajada.

DE superior calidad, acaba de llegar una partida corta, y se vende en la calle de la Reconquista No. 107, casa de D. Tomas Gowland.—Se podrá tratar á entregarla abordo ó en tierra. a20

HARINA DE N. A.
y con reembarco.

HAY de venta en el Martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. a9

Velas de Cera
Rosadas, Amarillas y de á 4 velas en libra,

EN cajones pequeños, hay de venta en el Martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. a15

AVISO.
En la acreditada armeria de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 111 y 113.

Se acaba de recibir un surtido de floretes, guantes, y tapacara para aprender á jugar el florete—Escopetas de dos tiros y pistolas de la nueva invencion de Robert, pudiendo disparar quince tiros en un minuto.—Tienen siempre un surtido de escopetas de uno y dos tiros; pistolas de todas clases, sables y espadas, cota de malla, puñales, morrales para la caza, pólvora, municion, sebas &c. a9 15c

AVISO.

Se desea alquilar una casa buena para familia que no diste mucho de la plaza de la Victoria. El que la tuviese para alquilar podrá avisar en esta imprenta por medio de una esquela á A. B. indicando la calle y No. que será atendida inmediatamente. a7 tfc

MISCELANEA.

ENSAYO

Sobre la Geografia Física de la Provincia de Valdivia, por Claudio Gay, Caballero de la Legion de Honor, y Miembro de varias sociedades científicas.

[Conclusion.]

Inclinacion. Para determinar la inclinacion de la aguja nos hemos servido de una excelente brújula, procedente como las otras, de las fábricas del hábil Gambey. Las dos agujas fueron puestas en esperiencia, y despues de haber mu lado sus polos magnetizándolas en sentido contrario, he obtenido 46 grados 58 minutos 6 segundos por término medio difinitivo de los cuatro polos directos é inversos. Tal fué la inclinacion de la aguja el 6 de Diciembre de 1834.—Pero habiendo tocado en Valdivia la expedicion científica inglesa hácia el mes de Febrero, el capitan Fitzroy, su comandante, hizo nuevas indagaciones con una brujula del mismo Gambey; y solo obtuvo por resultado 46 gr. 46 min. Una diferencia de 12 min. era demasiado considerable para atribuirla á nuestros instrumento. Esto me indujo á repetir las mias á mi regreso de la laguna de Yanquihue, y obtuve entonces 46 gr. 48 min. 2 seg. lo que se aproximaba bastante á los resultados del sabio capitan Fitzroy. Sospeché, pues, que en mis primeras experiencias se hubiesen introducido algunos errores, ó que algun gran pedazo de hierro oculto á poca distancia del paraje de la observacion hubiese influido en los resultados que ellas me dieron. Tal fué al principio mi opinion. Mas el 3 de Noviembre de 1835, habiendolas repetido con el mayor esmero, obtuve una inclinacion todavia mas pequeña, pues solo llegaba á 46 gr. 40 min., que es 8 min. menos que en la segunda observacion y 18 menos que en la primera. Salí entonces de mi error, y presumí que mi primera observacion habia sido tan buena como la segunda, que se uniformaba lo bastante con la del capitan Fitzroy, y con la tercera, que se diferenciaba tanto de esta como la primera. Y lo que explica esta discrepancia en los tres experimentos es la variacion anual á que tambien está sujeta la aguja de inclinacion. En Paris, donde esta especie de investigaciones se repiten, hace ya un número de años, con el mas prolijo esmero, esta variacion llegó en 1818 á 10 minutos. Ella parece haber alcanzado aqui hasta 19, y esto concuerda con las grandes perturbaciones de la columna de mercurio, pues por término medio de las variaciones accidentales de 6 meses obtuvimos 15 milimetros y medio, número que, como se ha dicho, es una prueba bien manifiesta del gran movimiento que la atmósfera experimenta en esta provincia. Podemos pues sentar que la inclinacion de la aguja magnética fué en 1835 en Valdivia 46 gr. 48 min., término medio de todas las observaciones, comprendida la del capitan Fitzroy.

Declinacion. Para terminar lo que hemos dicho sobre el estado del magnetismo terrestre en esta provincia, daremos el resultado que hemos obtenido sobre la declinacion de la aguja, conocido en la marcha con el nombre de *variacion del compas.* La grande utilidad del asunto ha hecho que nos ocupásemos en él repetidas veces. Los marinos q' frecuentan estos parajes tienen á cada paso necesidad de referirse á él, y los medios de que se valen para averiguar la declinacion están sujetos á tantos errores, que les seria bien dificil, ó por mejor decir imposible, determinar en la mar la verdadera variacion del lugar en que se hallan: por lo que generalmente hacen uso de la variacion consignada en las cartas particulares de las costas sin cuidarse las mas veces de las mudanzas que este fenómeno experimenta de año en año. En efecto la única carta que teniamos del puerto de Valdivia, que es la de D. José Moraleda, estima esta variacion en 17 gr. 30 min., que es la de que se sirve la mayor parte de los marcantes; mientras que segun mis experiencias la verdadera variacion es casi medio grado mayor, pues he obtenido 17 gr. 58 min. 7 seg. La declinacion habrá pues aumentado 28 min. 7 seg. desde la época de las observaciones de Moraleda. En 1679 esta variacion era solo de 8 gr. 59 min. El autor que me subministra esta noticia no dice si era al E. ó al O.; lo que seria necesario saber para calcular lo que desde aquella época remota ha variado la declinacion.

(Hasta aquí lo que hemos recibido del autor.) (*Araucano.*)

FABRICA DE TABACO EN MANILA.

De todos los establecimientos para el manejo de este monopolio, no hay otro á nuestro parecer, que pueda igualarse al de Manila. La fábrica real de Sevilla, como edificio, es superior sin duda, á todos los de su especie en los dominios de España, pero en cuanto á personas empleadas dentro de la casa cede á la de Manila. Esta fábrica está situada en el arrabal llamado Binondo, junto á la iglesia del mismo nombre. Su entrada es por un pasage estrecho, á cuyos lados hay varios almacenes para el tabaco en rama. Despues del primer patio se pasa por un callejon, un lado del cual tiene una pared continuada, y en el otro hay varias piezas para habitacion del portero y otros empleados. Aqui se registra á los trabajadores cuando, concluida la tarea salen de la fábrica; un registro practicado en todas las fábricas de esta especie para evitar el contrabando ó mas propiamente robo de tabaco. Pasado el callejon, se descubre un macizo edificio de piedra, con las armas reales sobre la puerta, el cual contiene las piezas de las varias labores de polvillo, cigarros y cigarrillos.

La primera sala que se encuentra, al subir por la escalera, es la oficina del recibo para los cigarros, donde hay una inmensa cantidad de atados puestos en hileras sobre tarimas hechas con listones de bambú ó caña bravía, y prontos para mandarlos á los estancos. Desde esta oficina se pasa al salon largo donde están las atahonas ó molinillos, para fabricar varias clases de polvillo. El ruido de las piedras, el olor del tabaco, que formando casi una niebla se introduce por los sentidos, es intolerable. Otro salon colateral sirve para la fábrica de los cigarros, hechos regularmente por mugeres. Recibido el tabaco en hoja por cada una, se estienden las hojas mas sanas y se les arranca el palillo ó vena principal cortando cada lado de la hoja en dos ó cuatro partes segun su tamaño, teniendo cuidado de no romper las orillas para que sirvan de capas. Preparadas estas en grande cantidad se sientan las mugeres en bancos al largo de las mesas, y tomando cada pedazo de hoja que ha de servir para capa, lo mojan por la orilla con un poco de agua y la pegan al tablon, lo que se hace facilmente á causa de la resina que contiene el tabaco, y si la calidad de este es tener la hoja muy gruesa se suaviza pasandole por encima una piedra suave ó rollo de madera; luego hacen con la mano un mechon proporcionado de las hojas rasgadas, de los recortes ó desperdicios y lo envuelven con mucha igualdad en la capa, quedando así formado el cigarro sin rabillo, como llaman al retorcido que tienen los cigarros de la Havana; y para que queden suje-

tos y no se desenvuelvan se le ata un hilito á cada uno en una punta. Estos cigarros pasan á otras mugeres, las que hacen atados de á cincuenta cigarros cada uno, y les cortan las puntas segun la medida que tienen marcada sobre la mesa. El número de mugeres empleadas en la fábrica de Manila, haciendo cigarros pasa de cuatro mil.

En otro salon bajo hay mil indios haciendo cigarrillos; á estos se les entrega el tabaco picado en las atahonas y los mazos de papelillo cortados. Sentados á la mesa, toman el tabaco necesario, y lo envuelven en el papelillo con una prontitud admirable. Se atan luego estos cigarrillos en macitos de á treinta, y cada mazo envuelto últimamente en un papel estampado con el sello real. Si se considera la cantidad de cigarrillos que mil hombres tan diestros pueden hacer cada dia, y el número de cigarros hechos por las manos de cuatro mil mugeres empleadas solo en esto, sin contar el polvillo cuya fábrica es algo tediosa, se formará alguna idea del consumo de tabaco en solo las Islas Filipinas, porque se estrae muy poco á Europa, y casi ninguno á las otras paries del Asia. La renta que produce este monopólio al gobierno está calculada en medio millon de pesos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La adjunta cuenta que presenta el Ingeniero D. Carlos Zuchi de los gastos hechos en la oficina de su cargo, en el año próximo pasado, está conforme con los documentos que la comprueban, mas aparecen gastados 359 pesos 6 rs. y el señalamiento solo es de 350 pesos anuales segun órden de 17 de Febrero de 831, y por decreto superior de 16 de Octubre próximo pasado se previene no ser de abono cantidad alguna por pequeña que sea escediendo del presupuesto. Por lo tanto deben no solo rebatirse los 9 pesos 6 rs. sino tambien 116 ps. 5½ rs. que no se carga, y que recibió por cuenta del señalamiento, pues en el ajuste que formó esta Contaduria desde Junio de 834 hasta fin de Abril de 835, se le abonaron 320 pesos 6½ rs. en cuya cantidad se deben considerar incluidos 116 ps. 5½ rs. como correspondientes á los cuatro primeros meses de este año, que abrazaba aquel ajuste, por manera que los 359 ps. 6 rs. de esta cuenta, quedan reducidos hechos los dos descuentos á 233 ps. 2½ rs. líquido que solo corresponde abonarse, pues que en la realidad los 126 ps. 3¼ rs. que se descuentan, resultan gastados de eccesso del presupuesto. Buenos Ayres, Enero 26 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Marzo 17 de 1836.

Aprobada entregándose los doscientos treinta y tres pesos dos y medio reales, vuelva á la contaduría.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

Exmo. Sr.—

De las dos cuentas que presenta D. Manuel Rivademar, por lo correspondiente à los gastos menores, y gratificacion del criado de confianza del Tribunal de comercio en el año pasado de 835, resulta comprobada, por los documentos acompañados, la inversion de 1074 pesos y habiendo recibido de Tesorería para dichos gastos 1060 pesos es visto haber un saldo de 14 pesos á su favor, con mas 45 pesos que se adeudan por la subscripcion á la Gaceta en el último trimestre, y suministracion de velas en el mismo, que todo hace la suma de 59 pesos la que V. E. se digna mandar se pague, por que ha sido hecho antes de lo dispuesto que ninguno gaste mas de lo que recibe, y en este caso, deberá este habilitado exigir los documentos que deben obrar en esta cuenta, por que en el oficio ya se dice que, el motivo de haber excedido el gasto á lo recibido ha sido por las razones que expone, y en su virtud si V. E. fuere servido podrá darle su aprobacion. Buenos Aires, Enero 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Marzo 17 de 1836.—

Aprobada; y procediendose en lo demas como dictamina la Contaduría hecho el abono vuelva á ella.

ROSAS.
Jose Maria Rojas.

(*Continuará.*)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 23 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Con motivo de las funciones que se han celebrado por el aniversario del advenimiento de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes al mando supremo de la Provincia se han pronunciado varias arengas en público, dirigiéndose los oradores á la inmensa concurrencia reunida con ocasion de dichas fiestas. Estas alocuciones han tenido lugar en la magestuosa y popular funcion que se verificó el Lunes 18 por la noche, en que pasó por la ciudad un hermosísimo carro triunfal con el busto de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, acompañado de músicas militares y de un pueblo inmenso. Por no defraudar al público de la lectura de estas arengas, acerca de lo que ha manifestado bastante deseo, publicamos hoy las de los Sres. ciudadanos Don Lucio Mansilla y D. Agustin Garrigós. Ambas excitaron el mayor entusiasmo y nos complacemos en felicitar á los mencionados ciudadanos por su brillante exito en este acto patriotico.

Tambien tendremos la satisfaccion de publicar algunas otras arengas escritas en celebridad del memorable 13 de Abril, asi que consigamos reunirlas.

Arenga del Sr. Garrigós.

Exmo. Sr.

Me han encargado hoy estos ciudadanos que dirija á V. E. la palabra; y jamas la he tomado con mayor placer, ni con una emocion igual á la que ahora esperimento.

El dia 13 de Abril que celebramos: ese dia memorable y plausible para los verdaderos Patriotas Federales, no hace sino recordarme el estado lamentable de nuestro País, un año antes, cuando agitado por las pasiones mas violentas, conmovido en sus cimientos el edificio social, trastornado el órden público, y aflojados los lazos de la subordinacion, no presentaba otra ímagen que la de un caos espantoso.

El gran Pueblo de Buenos Ayres habria sido entonces, sin duda alguna, precipitado en un profundo abismo, si el tino de sus RR. no hubiese adoptado el remedio especial que males de tal magnitud exigian—el de oponer un dique á los terribles amagos de la anarquia, estableciendo un Gobierno fuerte por la Ley, que nos preservase de los horrores que trae en pos de sí aquel impetuoso torrente, y llamando para presidirlo (el Gobierno) al único ciudadano capaz de salvar la Patria en aquel extraordinario conflicto.

Pero apartemos la vista en momento tan satisfactorios de esos planes de sangre, esos delitos atroces, esos actos de barbarie perpetrados por el bando unitario implacable enemigo de la felicidad de la República, que habian precedido al ingreso al mando del Ilustre Gefe que con tanto acierto dirige los negocios públicos.

Olvidemos tambien en este grato instante los estravios y dilapidaciones de una administracion prevaricadora, que descendió con ignominia en medio de los justos baldones y reproches de los buenos ciudadanos, y en fuerza de la vigorosa resistencia que estos hicieron á su pérfida marcha, en la que sus principales adherentes estraños á nuestro suelo, eran unos perversos, corrompidos, é inmorales unitarios.

Na recordemos aquel fatal periodo en que los ciudadanos mas notables por su saber y patriotismo resistian tomar sobre sí el peso enorme del Gobierno en circunstancias tan dificiles emanadas de los sucesos precedentes, porque no encontraban arbitrio para librar al país del inminente peligro que le cercaba, ni medios para hacer el bien que ellos deseaban.

Fijemos tan solo toda nuestra atencion en el cuadro lisongero que presenta la Provincia de Buenos Ayres en uniformidad con las demas confederadas el dia del anniversario, en que el voto público invistió con la suma del poder á **NUESTRO RESTAURADOR DE LAS LEYES**: á este eminente Patriota, idolo del Pueblo argentino, que no tiene en su corazon un sentimiento mas predominante, que el de la gloria y felicidad de su Patria: que por ella sacrifica su tranquilidad, su bien estar, su fortuna, y su existencia misma: que ha hecho desaparecer esos inmensos males que se sentian, porque no sigue otra senda que la de la justicia, obra en consonancia con la opinion general, y llena todas las exigencias del servicio público, consagrando á él aun aquellas horas mas precisas para el descanso: que ha restablecido el crédito, fomentado la industria, agricultura, y pastoreo, reanimando el comercio, y aliviado los apuros del erario, reduciendo los crecidos gastos del tesoro, y praticando en todos los ramos de la administracion arreglos y reformas saludables, origen fecundo de los bienes que ya se esperimentan, y de otros que serán un natural resultado del presente órden de cosas: que ha protegido y sostenido la religion santa del estado; y que ha consolidado permanentemente la gran causa nacional de la federacion, cuyo benefico sistema, universalmente proclamado por los Pueblos, como el mas analogo á su libertad é independencia, es el único que puede hacer estable la felicidad de la República en general, y en particular de cada una de las Provincias de la confederacion argentina.

Sino temiese ofender la modestia del héroe del desierto, yo detallaria á este respetable y numeroso concurso que me rodea, el importante y muy distinguido servicio que rindió al país en esa memorable jornada, en la cual fueron rescatados mas de 1500 cautivos del poder de los barbaros, se aseguraron las valiosas propiedades de nuestra campaña, y se hizo una adquisicion considerable de fertiles y hermosos campos, que en breve serán un manantial perenne de riqueza para esta Provincia.

Yo describiria tambien las apreciables calidades que le adornan: su acendrado patriotismo, su generoso desinterés, su integridad, su zelo piadoso..........................

Mas esta tarea la llenará la historia: ella hará justicia al gran ciudadano, en quien el Pueblo ha depositado toda su confianza; y las generaciones venideras le rendirán el homenage de gratitud y respeto á que es acreedor por sus relevantes servicios, y sus virtudes sublimes.

Entretanto, compatriotas, nuestro deber es ayudarle en sus proficuos é interesantes trabajos, cooperando eficazmente por todos los medios que nos sea posible, á que el pais haga cada dia nuevos progresos bajo sus auspicios; á fin de que el año venidero y los demas que le subsigan, en tan fausto dia, bendigamos al Cielo, que por medio de este benemérito patriota hizo suceder á la situacion afligente en que yaciamos, el órden y tranquilidad que gozamos, y la prosperidad á que corre rápidamente nuestra patria.

Y Vos, Sr. Exmo., á quien la República Argentina debe tantos bienes, recibid las sinceras felicitaciones que por mi organo os dirigen estos decididos federales que teneis presente.

Ellos esperan llenos de la mayor confianza que continuando con la constancia y firmeza que distingue vuestra habil administracion, consumareis la obra que os está encomendada, de afianzar para siempre los destinos vacilantes del pais, anonadando el bando unitario, que en medio de su impotencia, no deja aun de maquinar contra el bien comun y la tranquilidad pública.

Por acontecimientos tan lisonjeros ayudadme á decir, ciudadanos—

¡Viva la Legislatura de la Provincia
Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes
Viva el 13 de Abril de 1835
Vivan los fieles federales
Mueran los perversos unitarios!

Arenga del Sr. Mancilla.

Compatriotas Federales.

Dificil es, sin duda y muy dificil, la tarea que me encomendais en este momento, al tener que dirigir la palabra en presencia de un pueblo tan ilustrado, como cuerdo; y sino fuera que la verdad es tan elocuente, yo me habria rehusado á una empresa tan agena de mi capacidad. Un año hace, Compatriotas, que en transportes de alegria esperabamos con ansia que amaneciese el dia trece de Abril de 1835 como destinado para que el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, subiese á la silla del Gobierno á presidir los destinos del pais, y que, revestido con la suma del poder público, segun la expresa voluntad de toda la Provincia, manifestada de un modo directo, salvase la Patria, que de laberinto, en laberinto la veiamos, hacia tanto tiempo, desaparecer, envuelta en el mas profundo caos de confusion. Todo lo esperabamos del Héroe denodado que la Divina Providencia, siempre solícita en nuestro favor, nos señaló en el conflicto. Y bien ¿no podemos decir con orgullo que aunque no fuera un axioma social que *un pueblo nunca se engaña*, hoy lo seria, desde que en un solo año que ha corrido desde aquel dia de feliz recuerdo hasta hoy, vemos constituido un Gobierno respetado por todos, apoyado en la opinion pública, garantido por ella, y establecido sobre bases de equidad y recta justicia? No hemos visto, como por encanto, transformarse la Hacienda Pública, que no tenia mas que el nombre, en un sistema regular de administracion, pagando mas de la mitad de su enorme deuda, al mismo tiempo que se abonan mensualmente todos los empleados públicos, á quienes á mas, se les ha satisfecho años de sueldos atrasados? Si estos son hechos elocuentes; y si para llegar á este grado de prosperidad, nada se le ha dado al Gobierno (porque nada de extraordinario se le ha dado) ¿habrá algun hombre entre nosotros tan obsecado, tan enemigo de la Patria y de la verdad, que no quiera confesar que á la capacidad, á la virtud, honradez y crédito del Inmortal Rosas, es á quien se deben estos bienes? ¡Ah! Yo no lo creo, porque aun que es notorio que esa inicua faccion unitaria conserva aun entre nosotros infames prosélitos y agentes, ellos si tienen algo de rectitud, confesarán que en sus administraciones, no sabian mas que crear fondos públicos, emitir billetes de Banco, y tomar dinero á intereses sin mirar el que pagaban aumentando así la deuda pública, sin que esto bastase á pagar á sus empleados. ¿No vemos del mismo modo por documentos públicos las relaciones de nuestro Gobierno con los de la union Federal, llenos de aquella fraternidad y union tan indispensable entre Gobiernos de una misma Nacion, en lugar de aquellas guerras civiles, que devoraban toda la República, por solo el empeño de establecer el detestable sistema de unidad? Pues si esto es cierto, porque todo nos es contemporaneo ¿quien no confesará que tenemos Patria, y que la tenemos debida á los denodados esfuerzos del Inmortal General Rosas, á sus virtudes patrióticas, y á la pureza de su administracion? Repito, que no es posible creer haya un solo hombre tan infame que en vista de estos hechos, no jure con nosotros su eterna gratitud, y la mas ingenua y decidida obediencia al Ciudadano Restaurador de la Patria, despreciando las teorias de los perturbadores de la tranquilidad pública que, á pretesto de libertades y garantias, lo que quieren es no obedecer á ninguna autoridad: que el Restaurador de las Leyes nos ha dado demasiadas pruebas de su republicanismo, para dudar ni por un momento, sin ofender su patriotismo y carácter democratico, de que él en la oportunidad deje de devolver al pueblo el poder tremendo con que ha sido investido como único remedio á los males que nos afligian y aun nos afligen. Aquí se agolpan las ideas, y no puedo dejar de preguntar á los enemigos de la Federacion ¿cuales son las persecuciones? ¿cuales las expatriaciones? ¿cuales los despojos y tropelias, á pesar de que la salud pública pedia, y pedia á gritos separar los elementos de perturbacion? Comparen estos malvados la conducta de nuestro Gobierno con la que sus agentes observan, fraguando revoluciones, y asesinando sin remordimientos á tantos Héroes Federales. Diganlo sinó los sucesos de Mendoza, San Juan, Catamarca, y Salta; y tiendase una mirada dolorosa á los sepulcros de Quiroga, Latorre, Santos Ortiz, Villafañe &c. &c.&c; y se verá que á nadie mas que á esos ingratos é ineptos calculadores, es á quienes les conviene mas la existencia del General Rosas en el Gobierno; porque sin su influencia y generosidad, la venganza pública los haria pedazos en desagravio de sus perfidas acciones. Interminable seria en razones para demostrar esta verdad; pero, no siendome posible, sin ser molesto, decir mas, séame permitido concluir pidiendo que en los transportes de alegria en que nos hallamos digamos mil y mil veces—

¡Viva la Patria Argentina!
¡Viva la Federacion Santa!
¡Viva el Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas!
¡Mueran los Unitarios!

REVISTA

DE PERIODICOS EXTRANGEROS.

La política ambiciosa de la Rusia, su rápido engrandecimiento teritorial, continua siendo el tema de casi todos los periódicos ingleses y franceses; y la guerra contra aquella potencia colosal por la Inglaterra y la Francia, se considera ya como una contigencia no improbable ni remota. El periódico mensual de Edinburgo titulado *Blackwood's Magazine* de Febrero último, trae un artículo sobre este asunto, del cual se copia el siguiente estracto:—

CONQUISTAS DE RUSIA DURANTE LOS ULTIMOS SESENTA AÑOS.

Año	*Paises*	*Habitantes.*
1770	Besarabia - - -	470,000
1771	La Crimea- - -	451,000(1)
1785	Georgia - - - -	400,000(2)
1793	La Polonia pequeña y el Ukraine	6,474,000
1794	La Rusia Occidental, incluso Lithuania, Podolia, &c.	8,448,000
1795	Courlanda - - -	581,000
1803	Los Sesguis y otras tribus	300,000
1806	Sh rvan- - - - -	133,000
1808	Finlanda - - - -	1,350,000
1815	Reino de Polonia	4,000,000(3)
1827	Erivan y tribus	100,000
1829	Armenia, &c. -	400,000
	Valaquia y Moldavia	2,818,000
	Almas	25,924,000

Moldavia y Valaquia se comprenden, porque estando sujetos á agentes rusos, su independendencia nominal es un mero engaño. No incluimos las tribus Circasianas, estimadas en dos millones mas, respecto del dominio que sobre ellas tenga la Rusia, ó las relaciones que conserve con ellas, no tenemos datos ciertos á que remitirnos; de modo que, aqui solamente, en el discurso de poco mas de medio siglo, la Rusia ha agregado á sus recursos una poblacion mayor que la de todo el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda extendiendo su domi-

(1) Incorporada en 1783
(2) Incorporada en 1801
(3) Incorporada en 1832

nio desde el Golfo de Bothnia casi hasta el Bosforo—desde el Araxes hasta el Vistula. La batalla de Navarino fué el preludio de su ocupacion de Armenia, todo el circuito del mar Caspio y los nacimientos del Tigris y Eufrates, desde cuya posicion puede ejercer la autocracia militar sobre Persia, Asiria, y Asia Menor. Mientras ha dado estos pasos agigantados, el resto de la Europa permanece,con excepciones triviales, absolutamente en *statu quo*: el mapa apenas ha mudado de faz excepto en el ensanche gradual de los limites rusos, y la contraccion gradual de los de sus vecinos inmediatos. ¿ Permanecerá la Europa fria espectadora, mientras el Czar corona la pila piramidica de sus conquistas, con Byzantium, centro glorioso desde donde realizar la vision de imperio universal —con los millones agregados de la Turquia, Europea y Asiatica ?

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas		124
Pátrias		121
PESOS Españoles		7 5¼
Pátrios		7 3¼
PATACONES		7 4¼
MACUQUINO, de cordon		7 2
cortada		6 7
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.		75 á 72
ACCIONES DEL BANCO		160 á 165
CAMBIO sobre Inglaterra		6¼ peniques
Francia		á 73 cent.
Estados Unidos		7¼ por peso.
Rio Janeiro		375 por cto. prem
Montevideo		$7 4¼ patacon

Movimiento de la Poblacion.

ENTRADAS.

D. Florencio Barriola, Corrientes, Perú 25.
Josefa Martinez, Córdoba, Florida 95.
Marcelino Escobar, San Nicolas, Perú 25.
Tomas Stewart, id. idem.
José A. Silva, Victoria, Mejico 6.
Juan F. Silva, Montevideo, Catedral 36.
Bartolomé Herond, Francia, 25 de Mayo 32.
Julio Mancel, id. id.
Manuel A. Silva, Montevideo, Catedral 36.
José M. Gomez, San Nicolas, Cangallo 294.
Manuel José Braga, id. Reconq. 124½
José Cuyas, Entre-Rios, Cangallo 124.
Erasmo Lardapide, id. id, 115.
Francisco Perez, Santa-Fè.
Anselmo Diaz, Corrientes.
C. Garay, Entre-Rios, Catedral 20.
Bernardo Burns, id.
Juan Aguilar, Carmelo, Cuyo 140.
Angela Mosquera, id. id. 332.
Simon Obregon, Corrientes, Belg. 52.
Marcelino Bond, B. O., Florida 217.
Carlos Hydler, id. Plata 84.
Luis Avila, Entre-Rios, Reconq. 208.
Jacinto Arrias, id., Cuyo 321.
Simon Montes, Córdoba, Corrient. 210.
Feliz Montenegro, id. Potosí 72.
Feliz Garron, id. id.
Vicente Beguena, id. id.
Francisco Castes de la Peña, id. 25 de Mayo 32.
Celedonio Rodriguez, id. Belg. 294.
Manuel Garcia, Carmelo, 25 de Mayo 32.
A. Migoya, id., Belgrano 294.
Juan Wright, Montevideo, Paz 32.
Camilo Molina, Paisandu, Venezuela.
Miguel Sorondo, id. Esmeralda 228.
Pablo Nuñez, id., Perú 197.
Marcelino Escolla, id. Independ 100.
Julio Galand, Francia, Cangallo 150.
Antonio Ibañes, Patagones, Cuyo 396.
Anacleto Funes, Córdoba, Potosí 72.
José Alcain, id., Parque 63.
José M. Gonzalez Velez, id., Plata 196.
Carlos Primeda, id., Potosí 72.
Teobaldo Mahé, B. O., Catedral 36.
Carmen Cabrera, id., Corrientes 154.
Juan Panajor, Burdeos, Universidad 71.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

Dia 22.

D. José Cuyas, Entre-Rios
Felipe Frias, id.
Maria Angela, 1 hija, B. O.
Manuel Garcia, 1 hijo, id.
Santiago Roberge, Entre Rios.
Estevan Chassaing, id.
Manuel de Represa, Montevideo.
Maria C. Bond, 2 hijos, id.
Juan B. Porteceni, id.

Despachos de Aduana.

Dia 22.

á J. J. Klick, Venezuela 63.
25 cajones cristales.
a C. H. Andersin, Venezuela 83.
1 barrica cintas de lana, 1 cajon pañuelos fulares, 2 id. zarazas punzoes, 2 id. medias de muger finas, 6 id. cristaleria, 2 cajones muselinas bordadas.
a Juan Macdougall y Ca., Victoria 124.
7 cajones paños.
á Mr. Thorndicke.
513 botijuelas aceite, 20 barriles aceitunas.
a Rennie, Macfarlane, y Ca., Potosí 36.
1 cajon pañuelos de rebozo, 27 dichos de zaraza, 2 fardos lienzos, 4 fardos bramantes.
á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
5 cajones bramantes, 2 fardos bayetas fajuelas, 1 id. de dos frisas, 2 id. bayetones.
á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12.
10 cajones pañuelos sin fleco.
á Lafone, Robinson y Ca, Florida 12.
2 cajones paños ordinarios, 3 id. casimir, 3 id. paños regulares, 3 fardos paño de la estrella, 1 id género para jergas, 1 cajon fleco y borlas para id., 2 barricas cuchillos de punta de 6 a 12 pulgadas, 645 barras de fierro.
á D. Juan P. Gestal, Victoria 150.
8 cuarterolas y 70 barriles vino de Jerez.
á D. Alfredo Barber, Florida 13.
1 barrica pavas de fierro, 1 id. tachuelas amarillas, 6 fuelles para herreros.
á Blanc y Constantin, Paz 11.
27 medias pipas vino de Burdeos, 4 cajones piedras.
á Remigio G. Moreno, Plata 112.
18 petacones tabaco de Corrientes, 22 cajones cigarros ia.
á D. Ricardo Plin.
2 cajones medias rayadas, 1 id. id. de colores.
á D. Diego C. Thompson, Paz 22.
1 cajon pizarras, 1 id. pólvos de Seidl z, 1 cajon luciferos, 1 fardo gorros colorados.
á D. Diego Dunnett, Perú 20.
6 cajones listados rosados á cuadros.

BUQUE QUE LLEVA BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Goleta inglesa *Lapwing*, el 26 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Aranzazú*, patron José Maria Castro, de la Colonia.

Balandra *Fortunata*, patron Francisco Carriaga, de Goya.

Lanchon *Ga lo*, patron Vicente Saninovich, del Rosario.

Lanchon *Federel Neto*, patron Manuel Uleci, de San Pedro.

Zumaca *Socorro*, patron Alberto Pacheco, de Corrientes.

FRUTOS DEL PAIS

INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 22.

A D. Rafael Perez, 600 postes de ñandubay.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

—

TEATRO.

FUNCION 1.ª DE LA PRIMERA TEMPORADA.

EL DOMINGO

24 DE ABRIL DE 1836.

La Compañia Dramática siente sobremanera que al empezar sus trabajos, no haya podido en su primera exhibicion teatral presentar al público alguna pieza nueva de las varias que tiene, á causa de no haberse podido aun superar algunos pequeños óbices, tanto mas cuanto que una de ellas se habia repartido para su estudio; pero le es al mismo tiempo altamente satisfactorio poder asegurar que en lo sucesivo corresponderá á los votos y llenará las esperanzas del Público en la exhibicion de dichas piezas, que se darán á la mayor brevedad.

Por ahora solo se ha anticipado á no tenerle por mas tiempo privado de esta útil y agradable diversion, y en este sentido ha creido acertada la eleccion que ha hecho para su primera funcion en la gran tragedia de ALFIERI en 5 actos, titulada :—

LOS HIJOS

DE

EDIPO.

Esta será antecedida de una brillante sinfonía, y terminará la funcion con un gracioso

FIN DE FIESTA.

A las 7 y media.

¡Viva la Federacion!

—

ANIVERSARIO

DEL

13 DE ABRIL

EN LA VILLA DE LUJAN.

LA Comision nombrada por la Villa de Lujan y su partido, para disponer las funciones que se han proyectado para celebrar el aniversario del advenimiento al mando Supremo de la Provincia, de *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General* D. JUAN MANUEL DE ROSAS, tiene el honor de anunciar á todas las personas que pertenecen á este Departamento y á las del resto de la Provincia, que en cumplimiento de aquel deber que se les impuso, y gratamente aceptaron, han dispuesto para el dia 8 de Mayo próximo la celebracion de una solemne Misa de Gracias con Te Deum, en la que pontificará Ntro Ilmo. Sr. Obispo, y pronunciará un discurso análogo al objeto el Discreto Provisor y Canónigo Dr. D. Miguel Garcia; y si por algun evento no tuviese el Partido la honra de que Nuestro Ilustre Restaurador asista á las mencionadas fiestas, á lo menos tendrá de que el Sr. Coronel D. Antonio Ramirez, quien tambien convida por el presente á todos sus amigos, que al frente de un escuadron de caballería formado de vecinos del Departamento, se presente en esta capital, para conducir el retrato de S. E., que será recibido á su entrada á la Villa por una guardia de honor de infantería cívica.

Deseosos igualmente de proporcionar al público concurrente las funciones mas análogas á nuestros usos, se ha preparado un espacioso circo donde se lidiarán toros sumamente bravos; habrá bailes públicos, juegos artificiales, y al medio dia se servirá á los asistentes la sabrosa vianda de nuestros paisanos—la carne con cuero, para lo que se han escogido veinte vaquillonas sumamente gordas; y en general habrá cuantos regocijos sea posible disponer para obsequiar al Pueblo, y celebrar el fausto dia, al que la Patria debe el término de sus infortunios.

Salvador Aguirre.—Francisco Javier Muñiz.—Juan Antonio Garcia.—Hilario Mendez. a23 tf*

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion general de las faltas que han hecho los alumnos de esta Universidad en el mes próximo pasado del presente año : á saber—

JURISPRUDENCIA.

Aula de derecho civil en tercer año.

	Faltas con mot.	Sin él.
D. Luis Vega	2	"
" Jacinto Peña	2	"
" Benito Carrasco	2	"
" Vicente Lopez	2	"
" Basilio Salas	3	"
" Miguel Esteves de Saguí	2	1
" Manuel Quiroga Rosas	2	"
" Ildefonso Islas	4	"
" Vicente Peralta	3	"
Idem Idem en segundo año.		
D. Luis Mendez	3	"
" Emilio Alvear	5	"
" Santiago Viola	1	"
" Tomas Castro	1	"
" Miguel Irigoyen	3	"
Idem idem en primer año.		
D. Diego Arana	7	2
" Eulogio V. Zamudio	6	"
" Rafael Corbalan	1	"
" Felix Frias	2	"
" Manuel Acosta	2	"
Aula de derecho de gentes en segundo año.		
D. Vicente Lopez	2	"
" Luis Vega	2	"
" Basilio Salas	2	"
" Jacinto Peña	2	"
" Miguel Esteves de Saguí	2	"
" Manuel Quiroga Rosas	1	"
" Ildefonso Islas	3	"
" Vicente Peralta	3	"
" Benito Carrasco	1	"
Idem idem en primer año.		
D. Emilio Alvear	3	"
" Miguel Irigoyen	2	"
" Tomas Castro	2	"
" Diego Arana	4	2
" Eulogio V. Zamudio	3	"
" Felix Frias	2	"
" Luis Mendez	1	"
" Manuel Acosta	1	"
Idem de derecho canónico.		
D. Miguel Esteves de Sagui	1	"
" Jacinto Peña	5	"
" Vicente Lopez	1	"
" Vicente Peralta	1	"
" José M. Quiroga Rosas	6	"
" Basilio Salas	4	"
" Benito Carrasco	4	"
" Felipe Rufino	7	"
" Emilio Alvear	9	"
" Tomas Castro	7	"
" Luis Mendez	3	"
" Miguel Irigoyen	2	"
" Victorino Zamudio	9	"
" Diego Arana	9	"
" Manuel Acosta	2	"
" Rafael Corbalan	1	"
" Mariano Beascochea	1	"
MEDICINA.		
Aula de nosografia y clinica médica.		
D. Facundo Larosa	1	"
" Marcelino Diaz	1	"
Idem de id. id quirúrgica.		
D. Benito Alvarado	1	"
Idem de anatomia.		
D. Domingo Matheu	17	"
" Ramon Arca	2	"
" Pedro Heredia	1	1
ESTUDIOS PREPARATORIOS.		
Aula de matemàticas en segundo año.		
D. Melchor Gil	21	"
Idem de id. en primer año.		
D. Florencio G. Balcarce	12	"
" Avelino G. Balcarce	4	"
" Julian Fernandez	3	"
" Felipe Coronel	1	"
Supernumerarios.		
D. Pedro Matoso	2	"
" Nicolas Gonzalez	3	"
" Eliseo Huergo	5	"
" Felipe Otarola	7	"
" Ramon Ferrandez	2	"
" Gregorio Segismundo	1	"
Idem de Idéologia.		
D. Julian Alvarez	1	"
" Marcos Balcarce	"	4
" Luis Marin	"	6
" Fernando Cordero	7	"
" Nicanor Lastra	1	1
" Victor Martinez	"	"
" Ricardo Zapata	"	1
D. Manuel Trelles	"	2
" José María Bosch	"	2
" José María Sosa	"	2
" Rufino Elizalde	1	"
" Feliz Burgos	"	1
" Palemon Huergo	2	"
" Justo Ortiz	1	"
" Ignacio Bas	3	"
" Gervasio Bas	4	"
" Ildefonso Laines	"	7
" Luis Gomez	1	5
" Ildefonso Ramos	"	1
" Alvaro Pinto	"	4
" Anacleto Pinto	"	3
" Agustin Feyjoó	"	7
Aula de latinidad de mayores.		
D. Manuel Garcia	12	"
" Juan B. Santa-Coloma	3	"
" Mariano Gonzalez	2	"
" José Benites	2	"
" Faustino Posse	2	"
" Emilio Irigoyen	2	"
" Eudoro Carrasco	2½	"
" Patricio Fernandez	2	"
" Ambrosio Agustini	2	"
Idem de id. de menores.		
D. Tomas Panelo	3	2
" Justo Mesa	"	2
" Torcuato Alvear	2	4
" Luis Fontana	2	"
" Ezequiel Alonzo	"	2
" José L. Gutierrez	"	8
" Francisco X. Rovira	"	2
" Bernabé Barra	"	2
" Ezequiel Calderon	"	3
" Benito Bosch	"	10
" Valerio Bosá	"	16
" Salvador Barceló	"	2
" Amaro Valle	"	1
" Pablo García	"	4
" Fermin Fuente	1	2
" Agustin Arenilla	"	4
" Pedro Llorente	"	4
" N. Laines	"	2
" N. Ramos	"	2
" Adolfo Peralta.	"	2
" Francisco Pi	"	4
" José Lopez	"	22
" Luciano Gutierrez	"	22
" Cayetano Robredo	"	23
" Tiburcio Robredo	"	23
" Paulino Salas	"	8
" José Luzuriaga	2	"

Están conformes á las que pasan los vedeles particulares visadas por sus respectivos catedráticos. Buenos Ayres, Abril 20 de 1836.

Carlos O'Donell.
P. V. G.

Los deudos del finado D. PABLO LAZARO BERUTI (que en paz descanse) invitan á sus amigos, y en particular á los de dicho finado, se dignen favorecerle con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el templo de la Merced el Martes 26 á las 9½ de la mañana ; á cuyo favor quedarán sumamente agradecidos.

—

Se suplica á los SS. Sacerdotes que asistan de sobre-pelliz á la misa y responso, por lo que recibirán el estipendio de costumbre.

a24 3p

Se alquila

Una de las cuatro esquinas de la Plaza Chica, situada en la calle de la Universidad con vuelta á la de Belgrano No. 79, con una ó 2 espaciosas trastiendas. Su localidad no puede ser mejor para toda clase de negocio. Ocúrrase á la misma calle de la Universidad No. 111, en donde tambien darán razon de otra casa propia para familia que igualmente se alquila en aquellas inmediaciones. a24 3p

!VIVA LA FEDERACION!

—

San Vicente, Abril 21 de 1836.—
Año 27 de la Libert., 21 de la Indep.
y 7 de la Confederacion Argentina.—

EN virtud de la autorizacion que se me ha conferido por el Exmo. Sr. Gobernador para pedir limosnas en el territorio de la Provincia en beneficio de la nueva iglesia que se está trabajando en este Pueblo de San Vicente, ha resuelto autorizar á D. Rosendo Pareja, vecino de este Partido, para que recolecte en toda la campaña del Sud la que la piedad de los fieles quiera dar para este piadoso fin ; facultándolo para que pueda reducir á dinero lo que le dén en hacienda de cualquier especie que sea.—Y lo pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de San Vicente
a23 tf *Francisco Ferreira.*

Se vende

LA pulpería que está situada en la esquina que fina entre las calles del Comercio y Buen Orden No. 228, la que hace muy buenos diarios ; é igualmente el lugar es muy bueno y solo. La vende el dueño por tener que ausentarse al campo ; en la misma esquina se encontrará con quien tratar. a23 tf

Se vende

UNA pulpería acreditada, con poco principal, en la calle de la Florida al lado del No. 208 ; en la misma se encontrará con quien tratar. a23 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

—

POR órden del T. de Comercio, se señalan los dias 25, 26 y 27 del corriente, por la mañana desde las 10 á la 1, para las almonedas y remate público de la Barraca calle de Balcarce No. 152 y de una Quinta en la calle larga de Barracas, pertenecientes al concurso de Sebastian Lezica y hermanos, á las puertas principales de dicho Tribunal. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe á informarse de su tasacion. Buenos Ayres, Abril 20 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
a23 3p Escribano del Consulado.

AVISO.

PARA el dia Jueves 28 del corriente, se ha de rematar (sino se hubiese vendido antes en venta privada) por disposicion de su dueño, una de las dos casas pertenecientes á D. Manuel Pinto, situada á la media cuadra de la esquina de la iglesia del Socorro para el Bajo del Rio hácia el Norte. La posesion es de las mejores de aquellas inmediaciones, sumamente cómoda y alegre por sus hermosas vistas, y construida con la mayor solidéz y elegancia. Tiene un hermoso jardin de las mejores plantas.

La persona que gustase comprarla ocurra á casa de D. Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, donde se le impondrá de las comodidades de la casa, y se le dará una órden para que la vea. a22

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on dourra s'addresser á toute heure de la journée.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

El Lunes 25 del corriente á las 11 de la mañana, y por tener su dueño que desocuparla, se rematarán los restos del contenido de la casa de trato calle de Montevideo No. 30, que consisten de alguna yerba, un poco de lana surtida, almidon, arroz, porotos, vasos, damajuanas y botellas vacias. Igualmente el mostrador y armazon muy bueno y nuevo, balanzas y farol, &c., &c.

POR EL MISMO.

Para Almacenes de Abasto, &c.

Calle de la Reconquista No. 14.

El Martes 26 del corriente á las 11½ en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura, y de cuenta de quien pertenecieren para arreglo de un negocio, y por lotes, 43 tercios de yerba de Parnaguá de superior clase, vasos surtidos, algunos arcos artículos &c.

POR EL MISMO.

De dos fincas en buen paraje.

Para el jueves 28 del corriente á las 11½ en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura las dos siguientes fincas que por tener que hacer division entre sus herederos se han formado las tasaciones muy bajas para hacer efectiva la venta. Una casa almacen bien edificado, en la calle de Maipú No. 147 que quedó por fallecimiento de la finada Sra. Da. Francisca Ambrod y Alcina. Otra casa barraca, en la calle del Cerrito No. 14 perteneciente á la espresada finada. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion, y de los inventarios, pueden ocurrir à la espresada casa de martillo.

—

Por Tomas Gowland.

En la calle ee la Piedad No. 196 y 200.

El Martes 26 del corriehte á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura porcion de mueblos, cuyo pormenor es como sigue

Cujas enchapadas de caoba grandes, medianas, chicas y ordinarias
Cómodas, tocadores,
Mesas de arrimo
Costureros
Un sofá de cerda punzó adamascado
Docena y media de cillas de caoba con aciento de cerda punzó adamascado
Un tocador grande
Cerda punzó adamazcada
Y otra porcion de muebles que se darán á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos para almaceneros.

70 bolsas arroz del Brasil
120 jamones
13 bolsas cominos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores.

568 ollas de fierro.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Maypú número 114.

El Miércoles 27 del corriente se rematará á la mejor postura por ausentarse su dueño los siguientes artículos.—Platos blancos, vasos, fuentes blancas, azucar blanca yerba, arroz, tabaco paraguayo y otros muchos artículos del ramo, é igualmente el armazon y mostrador—á las 11 en punto.

PARA

El Havre de Gracia.

La hermosa y muy velera Barca francesa "CLEMENCE," su capitan Jauregiberry, actualmente cargando en Montevideo; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y saldrá para dicho destino en los primeros dias de Abril. Las personas que quieran cargar ó ir de pasage, (para lo cual tiene excelentes comodidades) pueden ocurrir á tratar en Montevideo con sus consignatarios Guerin, Reboul y Ca., y en esta, con

GUERIN, SERIS Y CA.,
f 20 tfs   Calle de Potosí, No. 109.

PARA

Cadiz y Málaga.

La hermosa y muy velera forrada y clavada en cobre polacra sarda THETIS, de porte de 230 toneladas, su capitan D. Angel Pierangioli; tiene ya contratadas las tres cuartas partes de su cargamento, y admite flete para el restante, cómo igualmente pasageros para los que tiene muy buenas comodidades.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Saenz de Zumaran y Tressera, ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores Marítimos de No.
Calle de la Paz No. 51.

FOR LIVERPOOL.

The very fast sailing, coppered and copper fastened British Brig

CARRABOO

211 tons per Register,
HENRY B. FELL, Master.

Has already engaged upwards of one half of her cargo and will have good despatch. For freight of the remainder of cargo, or passage, apply to her consignees Mess. Charles Tayleur & Co. or to

HORNE & ALZOGARAY,
Licenced Ship Brokers.
m19 tfc   No. 51 calle de la Paz.

PARA EL

Havre de Gracia.

La muy velera y de primer viage barca francesa "LE SOLEIL", su capitan S. B. Maugendre, teniendo contratada la mayor parte de su cargamento, admite todavia flete y pasageros.

Para tratar ocúrrase á C. Cochard, calle de la Florida No. 47.   m18

For London.

The REGULAR TRADER *fast sailing* A. 1. *British built Brig*

"SEA NYMPH"

159 Tons Register
JOHN H. SMITH, MASTER.

☞Has most comfortable accommodations for Cabin and Steerage passengers & terms moderate.

And having upwards of three fourths of her cargo engaged and ready to go on board, will have immediate despatch. For freight or passage apply to capt. Smith on board, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The first class, fast sailing, coppered and copper fastened american Ship

"WILLIAM PENN"

305 TONS REGISTER
RANDALL PULLEN, Master.

Is hourly expected from Montevideo, & having two thirds of her cargo engaged here & ready for Shipping, *will be despatched immediately*. For freight or passage, having superior accomodations, apply to Mrss. Davison, Milner & Co., No. 33 calle de la Reconquista, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

For New-York.

The very fast sailing, first class, coppered & copper fastened

AMERICAN BARQUE

"ELIZABETH,"

300 Tons Register
P. BALDWIN, MASTER.

Will be here in a few days from Montevideo, & having a great proportion of her cargo engaged and ready to go onboard, will have *immediate despatch*. For freight of the remainder of her cargo, or passage, having *superior accommodations* apply to the consignees Messrs. D. Gowland & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
tfc   No. 51, calle de la Paz.

For Liverpool.

The very fast sailing A. I. British built Brig.

MARY,

2'0 TONS REGISTER.
GEO. WILLIAMSON, Master.

Has already engaged upwards of two thirds of her cargo and will have good despatch. For freight, or passage, having excellent accomodations apply to the consignees Merss. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers
a14 tfc   No. 51 Calle de la Paz.

PARA

Amberes.

La muy velera, de primera clase, forrada y clavada en cobre galiota Belga

"ANTONIUS"

De 224 Toneladas—su Capitan
H. H. LANGE;

Será despachada sin demora, y tiene lugar para carga liviana ó pesada. Tambien tiene *superiores* comodidades para pasageros. Para los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios Brownell, Stegman y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
tfc   No. 51, calle de la Paz.

For Antwerp.

The fast sailing, first class, copper and copper fastened Belgian Galeot

"ANTONIUS"

224 Tons Register,
H. H. LANGE, MASTER,

WILL have quick despatch & has room for heavy and light freight, Also has *superior* accommodations for passengers. For further particulars apply to the consignees Messrs. Brownell, Stegmann & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51, calle de la Paz.

Para Montevideo.

(SALDRA EL SABADO A LAS 4)

La Goleta paquete oriental AGUILA SEGUNDA, la cual admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. Alejandro Martinez, ó á su capitan D. M. Soriano, calle del Parque No. 32.   a20 3p

PARA LA

BAJADA DEL PARANA.

Saldrá la balandra MARIA MANUELA para el dia 28 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de Balcarce No. 16.
a21 6pd1

Para Paisandú y Salto.

Saldrá el paquete Argentino DESIDERIA el Miércoles 27 del corriente si el tiempo lo permite. Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, y buen trato, pueden ocurrir á la calle de la Alameda N. 58, donde tratarán con el capitan Juan Carboné.   a22 5p

OTOÑO

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de males sifiliticos, dolores reumaticos, llagas interiores ó exteriores, pujos, evacuaciones, epilepcio ó gota coral, ahogos, vomito de sangre, ó sea de la enfermedad q' fuere, ocurrase á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, en donde hallarán á Eduardo Salas, de dia y de noche y en la calle San Miguel de la Iglesia tirando al campo en la tercera puerta núm. 228, donde hay una silleteria, que viendose con él hallarán remedio para sus males.   a7 tfc

Lengua Francesa

SE hace saber á los Señores y Señoras que descan adornar su instruccion aprendiendo este idioma, en que tantos autores celebres han escrito: que hay un profesor recien llegado, quien podrá enseñarlo con la ortografia, pronunciacion y acento segun las reglas de la gramática de la academia y buen gusto de la gente instruida de la misma Francia. Calle de la Reconquista núm. 230.   a4 1mp.

Se vende

UN cuarto de pulpería de poco principal, sito en buen parage y que hace buenos diarios, se vende por necesidad de tener que ausentarse el dueño del pais.

En la calle de la Victoria num. 126, darán razon.   m29 15p.

Se alquila

Una casa baja recien refaccionada, situada en la calle de 25 de Mayo No. 26, distante una cuadra del fuerte; consta de quince piezas habitables, todas muy secas, inclusos un pequeño almacen con trastienda, dos patios grandes, un corralito con pesebre, un elevado mirador, y en fin con las mejores comodidades. Estará abierta para el que la quiera ver desde las diez hasta la una y media de la tarde. El que se interese por ella, ocurra á la calle de la Universidad, escalera contigua al No. 70, donde encontrará cor quien tratar.
a21 3p

SE VENDE

Una casa nueva, recien hecha, en la calle del Parque No. 114: dentro de ella darán razon. Tambien en la misma casa hay de venta, baldoza francesa, una puerta de cedro, una ventana mediana, y palmas. De todo esto darán razon en la misma casa.   a21 3*

Aviso

A los Celadores y Vigilantes.

El Martes 19 á las seis de la mañana se ha desaparecido un mulatillo llamado Martin de 10 á 11 años de edad, de cuerpo delgado, bastante ladino, color zambo obscuro; lleva chaqueta de paño vieja verdosa, media manga añadida del mismo paño, pantalon de paño ordinario mezclilla obscuro, remendados del mismo paño con remiendos nuevos, gorra de pelo bastante vieja y pelada. El que lo entregue en la calle de Cangallo No. 25', será bien gratificado.   a22 3p

EL ADMINISTRADOR GRAL.
DE VACUNA,

AL PUBLICO.

TODOS los Viernes, se vacunan 140 ó 160 personas en la casa central, y al siguiente Viernes apenas concurren ocho ó diez á ser reconocidos. Lo mismo sucede en las casas auxiliares en proporcion. Esta funestisima omision, es la causa de que la viruela, cada dia encuentre mas pábulo en que egercer sus terribles efectos. Poco ó nada se consigue, si á los ocho dias, no se presentan los vacunados, á ser reconocidos para repetir la vacunacion, á aquellos á quienes haya salido vacuna falsa, ó no les ha ya prendido. Seria muy conveniente q' los alcaldes ó sus tenientes, repitiesen este exorto, á todas las casas de su distrito cada semana.   a21 tf*

A LAS SEÑORITAS.

PARA escribir bien y con elegancia, no se necesita mas que ocupar una hora y media cada dia de los quince, en que se dá una leccion cómoda y fácil.

Las señoritas que por sus tareas laboriosas y atenciones mecánicas tienen poco tiempo para gastar mucho en una enseñanza dificil y trabajosa, pueden aprovecharse de esta comodidad. La útilidad de una buena letra es por cierto digna de apreciarse, á mas del ornato que es tan admirable entre aquellas personas de buen gusto que saben estimar el mérito.

No se puede negar las ventajas que ofrece el sistema anti-angular, y cuando no fuera por la hermosura y claridad de la letra que asegura, lo seria por la facilidad de hacer variar aquella forma antigua tan imperfecta; porque en el sistema de escritura que se adaptaba en las escuelas debian gastarse al menos cinco, seis ó mas años, y apenas se escribia confusa y medianamente, siendo este un mal equivalente al de una mala ortografia, y que se hace por su desmerecimiento *indigno* de la mano hermosa que guia y dirige la pluma.

El profesor que subscribe deseando hacer una mejora en la escritura, ofrece sus servicios á las señoritas que quieran ocuparlo, no dudando que con las credenciales que promete manifestar para su probabilidad, y los testimonios de los principales sugetos de esta capital, hará desaparecer hasta las sombras de la desconfianza que no debe existir cuando tiene en su contra los ejemplares de los principios sobre que está fundado este admirable sistema.

Tomas Bristow.

El estudio de dicho Sr. está en la calle de Potosí No. 97.

☞Dentro de pocos dias Mr. Bristow fijará su ultimo dia para recibir discipulos.
a21 1m

Aviso Naval.

(HAY A VENTA)

EN los almacenes de D. Pedro Mom calle de Belgrano núm. 1 frente á la Aduana, y en el de la Alameda núm. 25—

Lanilla para banderas
Cabos para hacer filasticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrios para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas id.
Anclas y cadenas
Alquitran de Suecia
Id. de américa
Id. de carbon
Brea
Pinturas
Lonas de Rusia
Lonetas de id.
Brin de id.
Id. ingles
Estopa
Cal de la bajada
Hilo de velas como para redes
Bolsas nuevas vacias
Piolas, plomo.   a4 15p

SAL DE SETUBAL.

HAY como trescientas fanegas de venta, y se hallan en la Ciudad. El que quiera toda la partida ó parte de ella, vease con Tomas Gowland, calle de la Reconquista número 107.

Se vende

SAL de una calidad superior á un precio equitativo y en cantidades al gusto del comprador. En el saladero conocido por el de Zavaleta sobre el Riachuelo de Barracas encontrarán con quien tratar.   a19 tfc

AVISO.

FRENTE al templo de San José de Flores hay para alquilar una hermosa casa con esquina, dos trastiendas y diez piezas habitables incluso un hermoso granero para depósito de granos. El que se interese vease con su dueño que es D. Luis Naon que vive en el camino de Flores frente á la esquina conocida por del caballito.   a21 4p

GRAN

BARATILLO.

EN la Panaderia conocida por Pan de Leche se vende pan de superior calidad á 5 reales el peso, y peso á peso grandísimo.   a21 3p

Aviso.

Se vende una casa situada de la Fábrica de Armas media cuadra para el campo, No. 332 calle del Parque. Tiene cinco piezas nuevas, y á mas un granero hermoso, propio para acopios, á la calle. Tambien se vende un rancho con pared de ladrillo, edificado en un cuarto de tierra completo; este está situado en la calle del Temple, del Parque Argentino cuadra y media para el campo. La persona que se interese por alguna de las dos, puede ocurrir á la casa arriba indicada, donde vive su dueño con quien se podrá tratar.
a21 3p

Ley de Aduana PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos----
} Su precio, 4 reales cada uno.

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferreteria No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros.   m24 tfs

INSTRUCTORES.

SE avisan á los Sres. Suscriptores á este periódico que han llegado los números 21 y 22 correspondiendo á los meses de Setiembre y Octubre de 1835. El mapa de la Provincia de Buenos Aires dedicado al Exmo. Sr. Brigadier D. JUAN MANUEL DE ROSAS, Gobernador y Capitan General de la dicha Provincia, por su antiguo amigo y muy obediente servidor Woodbine Parish: Igualmente el mapa de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, la Banda Oriental y Chile hecho principalmente de manuscritos suministrados por Woodbine Parich Esq. F. R. S. muchos años Cónsul General y Charge des Affaires de S. M. B. en Buenos Aires. La Voltkamera un libro de 185 páginas en octavo. El Arancel General y Guia de Aduana para 1836. La Biografia Universal (en frances). Gramaticas Inglesas. El Viagero Universal. La Guia de la Ciudad y Almanaque de Comercio. Libros en blanco grandes y de todos tamaños. Telescopios ó Antiojos de larga vista superiores. Luciferos reales ó el nuevo método de sacar fuego. Cajitas de obleas coloradas y lapices de cedro fino por docenas. Asientos de fuentes. Mariposas sin mecha Papel ingles de marca mayor, de oficio, de carta blanco y azulado, papel fino para el correo, de colores para carta y para otros fines. Papeles jaspeados. Cartas del Rio de la Plata por Aizpurua. Pizarras de piedra con marcas Tinta de marmol.

En la Libreria núm. 30 calle de la Catedral.   m30 1mp.

ROBO.

DE la casa calle de Corrientes No. 125 se ha desaparecido un tintero de plata con oblearío, arenillero y una campanilla: su base tiene las iniciales I. P. Se ha perdido al mismo tiempo una cartera de instrumentos. El que avise de una ú otra cosa será bien gratificado.   a21 3c

Tabaco Americano en Barriles.

HAY de venta en el Remate de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.   a21

Conchavo.

SE necesita un matrimonio para el servicio interior de una casa de hombres solos. Es escusado ocurran personas sin buenas recomendaciones.—En la calle de Balcarce No. 53 darán razon.   a21 3c

Aviso.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumeria surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y Lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para rebozo
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vomitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevillas para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Corbatas de seda
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido general de efectos de gusto &a
a12 tfc

Salchichon De Boloña,

DE superior calidad se ha recibido en el almacen calle de la Florida No. 41, esquina de la calle de la Piedad.   a20 3c

Interesante.

La casa No 120 calle del Parque se vende; en ella hay con quien tratar.   a20 3p

La Sastreria

DE *J. A. MAYER*, se ha mudado de la calle de la Paz á la calle de Cangallo núm. 50 casi frente al Teatro.

J. A. MAYER tiene un excelente surtido de paños y otros efectos, y ofrece á los Sres. que gusten honrarlo con sus órdenes, á trabajarles la ropa á la última moda y á precios sumamente acomodado. Buenos Aires, Abril 5 de 1836.   a6 1mp.

Aviso Interesante.

SE vende un sitio todo cercado de pared sita en la plaza de la Libertad: se compone de un cuarto de tierra de frente, y ochenta y siete varas de fondo, tiene á mas dos piezas, pozo de balde, un porton y otras muchas comodidades. La persona que se interese por él, puede ocurrir á tratar con su dueña que vive en la calle de Suypacha No. 102.   a14 tf*

Se vende

SEMILLA de alfalfa pura y sin mezcla y algunas fanegas de cebada. Ocurrase á la quinta de D. Andres Thoradike á espaldas de la recoleta ó bien al almacen de los Sres. Fleming y Ca. Calle de 25 de Mayo, esquina de la calle de Cangallo.
a4 tfh.

AL PUBLICO.

HALLANDOSE el que subscribe en cuestion con su esposa legítima Da. Susana Maguire de Wilson, hace saber que no es responsable de los créditos ú obligaciones que ella haya contraido desde el 7 de Abril de 1835.—Asimismo hará que se anulen las ventas ó cualesquiera otros actos que sean en su perjuicio, que hubiere ejecutado desde esa fecha, y los que en adelante celebrare.

Buenos Aires, Abril 16 de 1836.
a19 5p   *Guillermo S. Wilson.*

CAJA DE FIERRO,

PROPIA para casas de Comercio. Hay una de venta en el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m19 tfs

HERNIA

Braguero de nueva invencion.

EL Dr. Patterson ha recibido de los Estados Unidos de N. A., bragueros de nueva invencion, para curar radicalmente la Hernia.

H sta ahora todos los bragueros que se han ofrecido al público, han sido de un carácter puramente paliativo, pues nunca efectuaban cura y los pacientes tenian el inconveniente de llevarlo toda la vida.

Esta dolencia, que hasta ahora se ha considerado incurable, de pocos meses á esta parte ha sido enteramente curada en los Estados Unidos, en casos de un carácter el mas inveterado, por la aplicacion de este braguero. Se habla de él en los términos siguientes—

"Sr. He hecho uso del braguero de patente, de nueva invencion en varios casos de hernia antigua, y me proporciona el mayor placer el decir que hasta ahora me ha producido el mas completo resultado.

GUILLERMO GIBSON M. D.
Profesor de Cirugia en la Universidad de Pensylvania.

SEÑOR.

En varios casos de Hernia en mi práctica pública y privada, me he servido del braguero de patente de nueva invencion, y puedo pronunciarlo, sin trepidar, una de las mejores invenciones del dia, en el tratamiento de una dolencia tan general.—Sus ventajas sobre los otros bragueros es muy evidente, pues obrando una cura radical, el paciente queda exento de usarlo, lo que antes tenian que llevarlo toda la vida.

RHEA BARTON M. D.
Cirujano de la enfermeria y Hospital de Pobres de Filadelfia.

NOTA—Las personas que padezcan de esta dolencia, pueden obtener la aplicacion de este braguero ocurriendo á la calle de la Paz núm 136.   a6 tfc.

HERNIA.

NEWLY INVENTED TRUSS

DR. PATTERSON has received from the United States, a newly invented patent truss, for the radical cure of Hernia.

Hitherto all trusses offered to the public, were of a character only paliative, never effecting a cure, but inconveniencing the patient to their constant use during life.

This disease, but until lately deemed incurable, has in the United States within the last few months, in cases of the most inveterate character, been perfectly cured by the application of this truss.—It is spoken of in the following manner.

SIR:—

I have used the newly invented patent truss in several cases of Hernia of long standing, and it affords me the greatest pleasure to state that so far in its use, I have had the most complete success.

WILLIAN GIBSON, M. D.
Professor of surgery in the University of Pennsylvania.

SIR:—

In several cases of Hernia in my public and private practice, I have had recourse to the newly invented patent truss, and I can unhesitatingly pronounce it one of the greatest improvements of the present day, in the treatment of a disease so general.—Its advantages over other trusses are most evident, as by causing a radical cure, the patient is at once exempted from its use, which has hitherto been for life.

RHEA BARTON M. D.
Surgeon to the Philadelphia Alms House, Infermary and Hospital.

N. B.—Persons labouring under Hernia can have the truss applied by calling at No. 136 calle de la Paz.   a6 tfc

JABON INGLES SUPERIOR.

SE vende en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26,
m23 1ms

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.